

Madrid, 25 de abril de 2023

Las insolvencias empresariales podrían aumentar un 10% en España en 2023

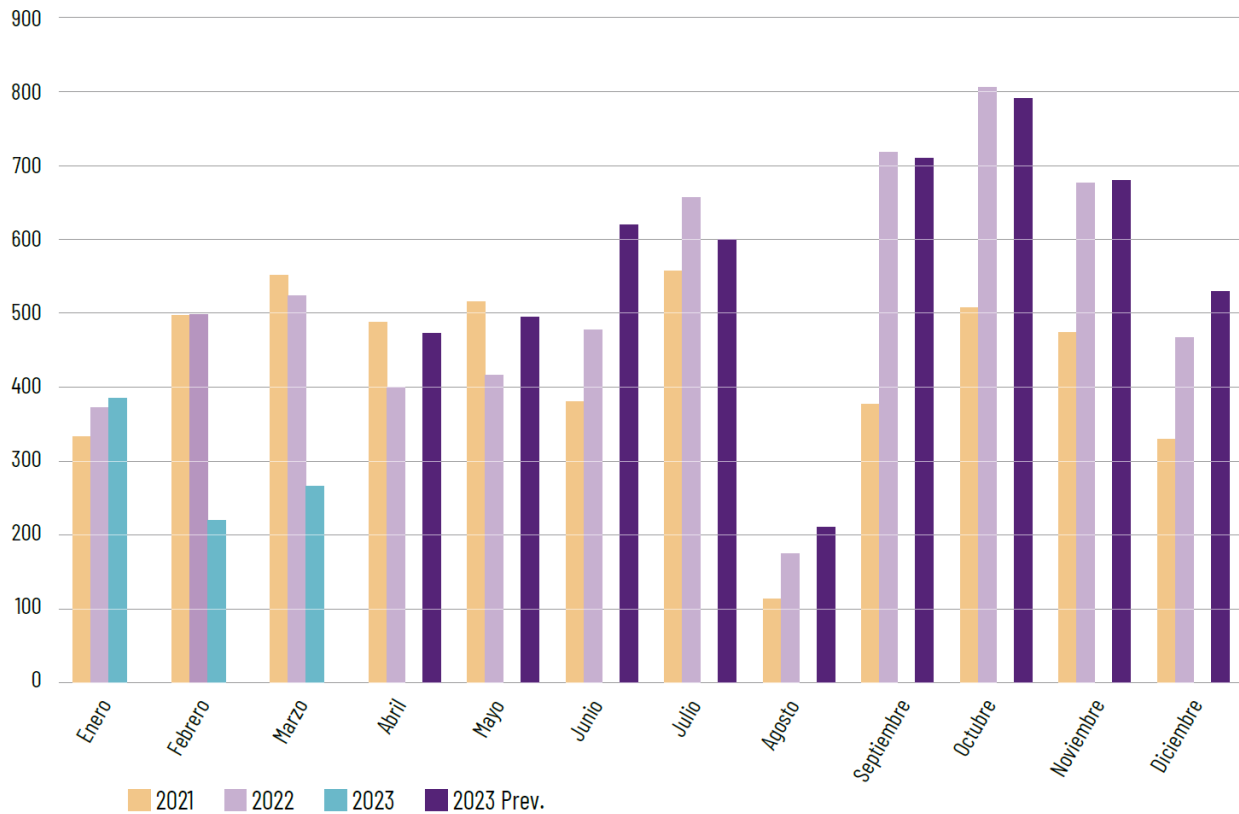
- Tras dos años de fuerte crecimiento de las insolvencias empresariales en España (2021, +30%, y 2022, +20%) se espera que, concluida la huelga de letrados judiciales (y el consiguiente cese en la presentación de concursos), dicha tendencia regrese en los próximos meses.
- El sector servicios y el de la construcción lideran el número de concursos presentados hasta marzo.
- Barcelona, Madrid y Valencia se mantienen como las comunidades con mayor número de concursos.
- El Índice Global de Insolvencias de Allianz Trade, uno de los accionistas de Solunion, apunta a un aumento de las insolvencias empresariales en el mundo del 21% y del 4% en 2023 y 2024, respectivamente.

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, da a conocer su informe trimestral de insolvencias empresariales, en el que prevé un aumento del 10% en el número de concursos para este año.

Según explica Solunion, en el primer trimestre de 2023 se han presentado 871 concursos de empresas, un -37,5% menos que en el mismo trimestre del año anterior y un -49% por debajo del número de concursos presentados en marzo de 2022. Para comprender este cambio de tendencia, resulta fundamental indicar que estos datos están fuertemente condicionados por la huelga de los letrados judiciales que se inició el pasado 24 de enero y finalizó el 26 de marzo, y que paralizó en gran parte las declaraciones de concurso y peticiones de segunda oportunidad.

“Para este mes de abril, no esperamos que se recuperen valores reales. Los meses anteriores al verano serán clave y dependerán de la agilidad de los juzgados para ponerse al día en los casos pendientes”, explica Lorena Coiduras, Responsable de Administración de Crédito e Informes de Solunion España.

Evolución mensual en el número de concursos de acreedores 2021 – 2023 *2023 estimado



Fuentes: Solucion; BOE; Registro Público Concursal - marzo 2023

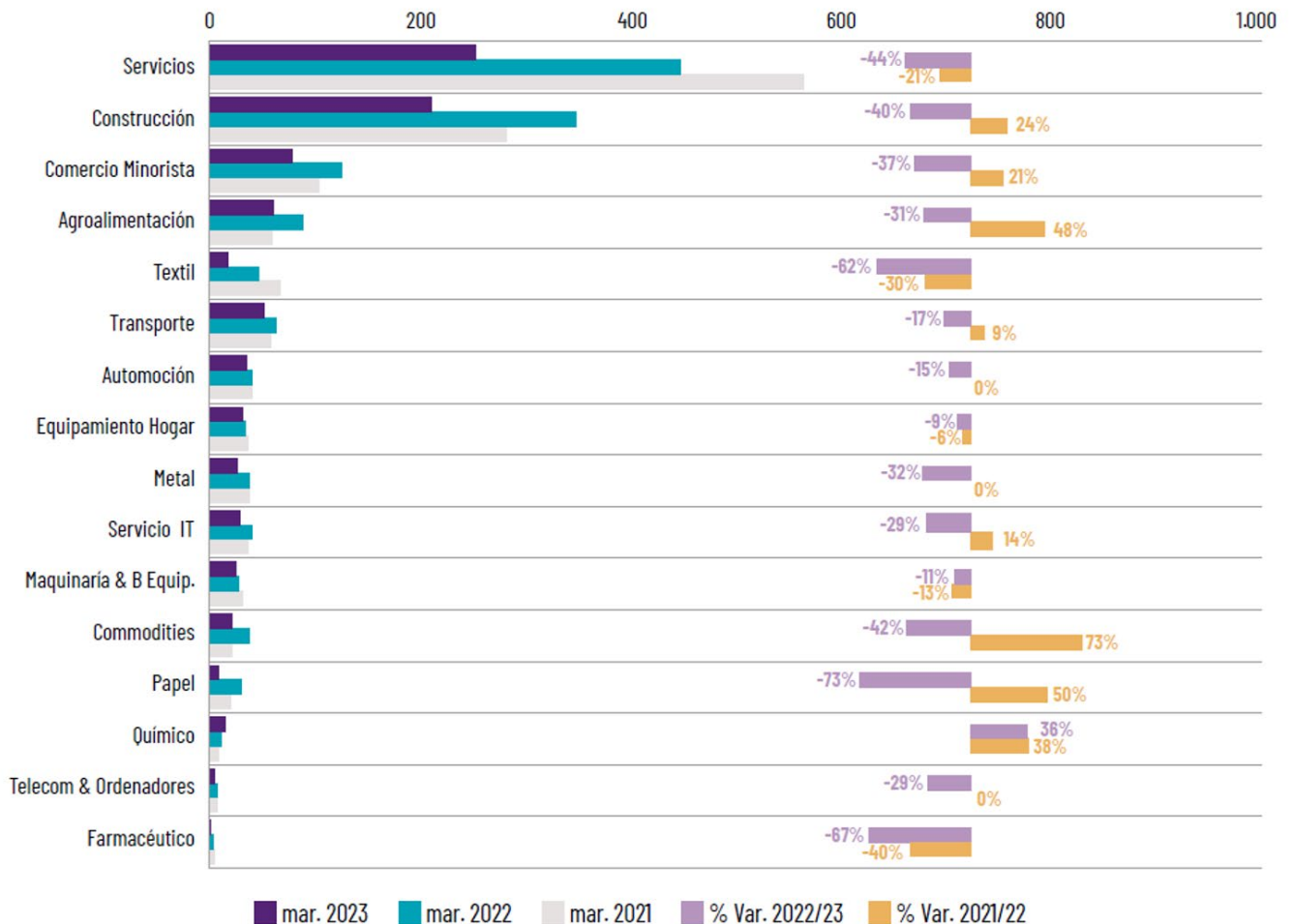
Las micropymes y las empresas con una antigüedad de entre cinco y diez años son los negocios más afectados por las insolvencias empresariales durante el primer trimestre del año. Las primeras suponen el 49% de los casos, en términos de tamaño empresarial (sociedades con una facturación igual o inferior a dos millones de euros y menos de diez empleados); mientras que las segundas acaparan el 75% de los concursos (si clasificamos las empresas por su antigüedad).

Para 2023, Solucion estima un crecimiento de los concursos menor que en los años anteriores, aproximadamente de un +10%, superando los 6.800 casos. Dicha proyección está condicionada a varios factores:

- La desaceleración económica mundial.
- La crisis energética y el consiguiente aumento de los precios de la energía.
- La desconfianza del consumidor y el descenso del consumo privado.
- La dificultad para el acceso a la financiación.

El sector servicios sigue siendo el mayor generador de concursos con 253 casos, lo que supone el 29% del total de concursos presentados. Le sigue la construcción con 211. Ambos sectores combinados suponen el 52% del total de concursos de este primer trimestre de 2023.

Evolución de los concursos de acreedores. Top sectores Variación 2021-2023 a marzo

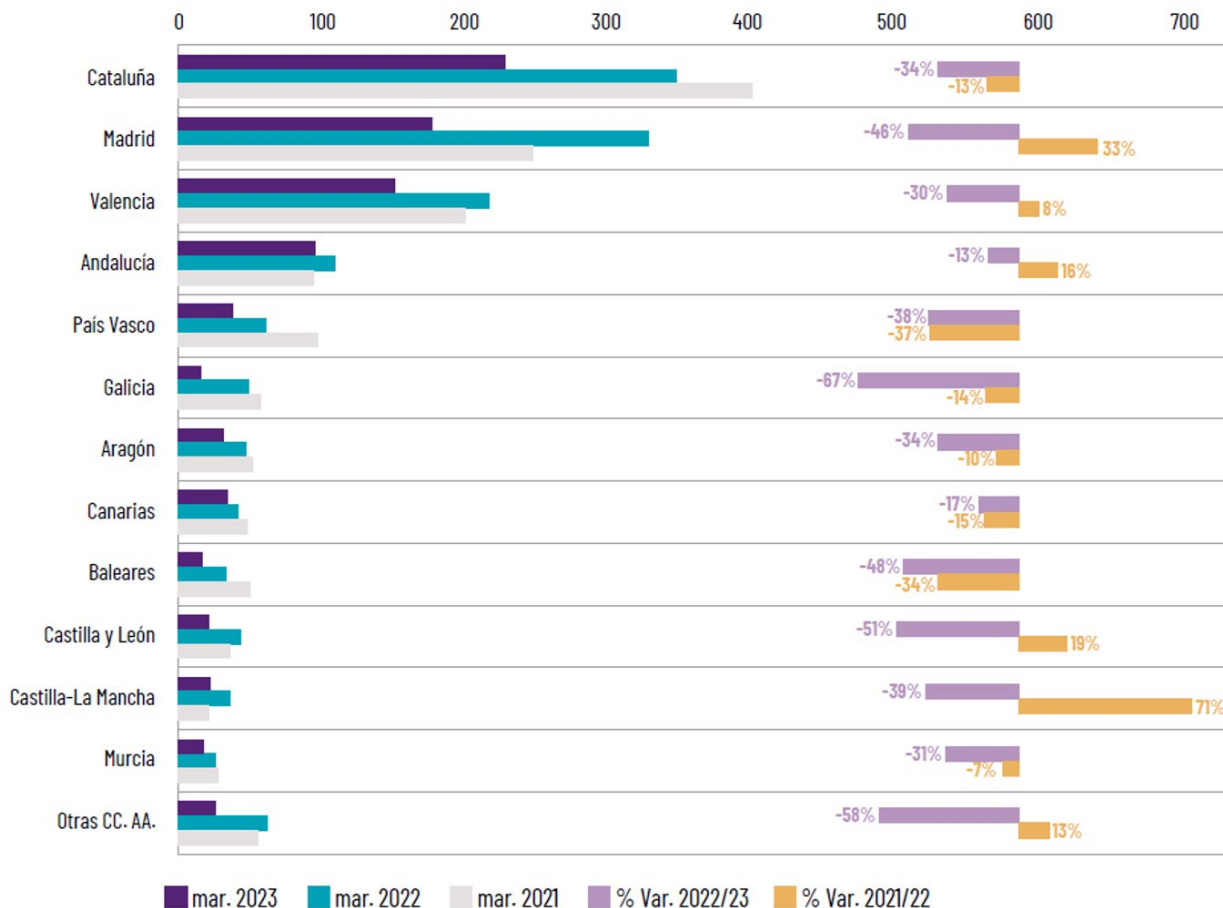


Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal - marzo 2023

Todos los sectores, a excepción del químico, descienden en el número de concursos presentados, pero cabe volver a remarcar que los datos están condicionados por la huelga de letrados.

Por comunidades autónomas, hasta marzo, las autonomías con mayor número de concursos son Cataluña, Madrid y Valencia, aquellas con mayor tejido empresarial. “Cataluña lidera el ranking en número con 227 concursos. En esta comunidad, el sector servicios, con 60 concursos, y la construcción, con 46, se reparten el 47% del total de presentados. Lo mismo ocurre en Madrid y Valencia respectivamente. Madrid, registra 68 concursos en servicios y 50 en construcción, y Valencia, 38 concursos en ambos sectores”, comenta Lorena Coiduras.

Evolución de los concursos de acreedores por comunidades autónomas 2021-2023 a marzo



Fuentes: Solunion; BOE; Registro Público Concursal, marzo 2023

Las insolvencias empresariales aumentarán en todo el mundo

Solunion comparte también las conclusiones del último informe sobre insolvencias de Allianz Trade, uno de sus accionistas, quien vaticina un aumento de las insolvencias empresariales a nivel mundial del 21% en 2023 y del 4% en 2024.

Tras dos años de descenso (-14% y -11% en 2020 y 2021, respectivamente), las insolvencias empresariales comenzaron a repuntar trimestre tras trimestre en 2022, con un cambio de tendencia que superó los dos dígitos en el tercer trimestre (+14% interanual) y en el cuarto (+11% interanual).

“El repunte de las insolvencias empresariales de 2022 era previsible, dado el fin de las medidas de apoyo relacionadas con la pandemia y las repercusiones de la guerra en Ucrania, así como los prolongados cierres en China, que afectaron a las cadenas de suministro y a los precios de los insumos”, comenta Enrique Cuadra, Director Corporativo de Riesgos, Información y Siniestros de Solunion.

Se espera que la mitad de los países analizados superen sus niveles prepandemia en 2023 y tres de cada cinco lo hagan en el próximo año. En Europa, las insolvencias empresariales alcanzarían los 59.000 casos en Francia este año (un crecimiento de un 41% interanual), 28.500 casos en Reino Unido (+16%), 17.800 en Alemania (+22%) y 8.900 en Italia (+24%).

En Estados Unidos, el endurecimiento de las condiciones crediticias, unido a la fuerte desaceleración económica, podrían impulsar este aumento en las insolvencias empresariales hasta el 49% interanual en 2023, lo que supondría regresar a los más de 20.000 casos.

Las insolvencias empresariales también aumentarían en China por la crisis del sector de la construcción que sufre el país, aunque lo harían a un ritmo moderado (+4%). Sin embargo, los demás países de la región experimentarían una subida más acusada debido a los factores negativos que afectan a la zona (por ejemplo, los elevados tipos de interés y la inflación), en particular Australia (+15% en 2023 tras +45% en 2022), Japón (+12% en 2023 tras +7% en 2022) e India (+36% en 2023 tras +50% en 2022, debido a la recuperación tras la larga suspensión de los tribunales).

En general, Asia y Latinoamérica serán las dos únicas regiones que no volverán a los niveles de insolvencias empresariales de 2019 en 2024, a pesar de ver un aumento en 2023 (+12% y +20%, respectivamente) y en 2024 (+5% y +3%, respectivamente).

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.